En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las once horas con cero minutos del día diecisiete del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos artículos 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría del Ayuntamiento de éste Municipio, ubicadas en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, en la calle Zaragoza s/n del Centro de la citada ciudad, los siguientes miembros de la Junta Directiva, quienes cuentan con voz y voto dentro de la presente sesión:

* Lic. Adrián Emilio De la Garza Santos, Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León.
* Lic. Genaro García De la Garza, Secretario de Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.
* Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León.
* Lic. Luis Horacio Bortoni Vázquez, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey, Nuevo León.
* Lic. Roberto Garza Leonard, Secretario de Desarrollo Humano y Social de Monterrey, Nuevo León.
* Lic. Mónica Zozaya Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico de Monterrey, Nuevo León.
* Síndica Segunda Elisa Estrada Treviño, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Nomenclatura del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.
* Regidora Anakaren García Sifuentes, Coordinadora de la Comisión de Promoción Económica y Turismo del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.
* Regidora Brenda Marcela Castillo Guillén, Coordinadora de la Comisión de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.
* Lic. Jorge Lozano Morales, Presidente del Colegio Cívico de las Instituciones de Nuevo León.
* Arq. Eduardo Armando Aguilar Valdez en representación del Ing. José Antonio Torre Medina, Representante de las Instituciones de Educación Superior, Miembro del Consejo Ciudadano

Lo anterior, previa convocatoria realizada con la finalidad de llevar a cabo la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

***Bienvenida***

Lic. Adrián Emilio De la Garza Santos, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia del Municipio de Monterrey, Nuevo León, da la bienvenida a los miembros de éste Ente Colegiado y agradece la asistencia de todos los presentes a esta sesión.

***Lista de Asistencia (Anexo uno) y Declaración de Quórum Legal.***

Acto seguido, el Secretario de la Junta Directiva levanta lista de asistencia y da cuenta de la existencia del quórum requerido para llevar acabo la presente sesión, para tal efecto, toma en consideración la presencia de cada uno de los miembros y refiere: “En virtud de que se encuentran presentes 11 miembros de la Junta Directiva, por consiguiente, resulta evidente que todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión tendrán plena validez legal y obligatoriedad por cuanto a la ejecución de las resoluciones que aquí se tomen, en virtud, de encontrarse la mayoría reglamentaria de sus integrantes, motivo por el cual, en la presente sesión se tiene por desahogado el punto del orden del día, consistente en lista de asistencia y declaración de quórum legal”.

Así mismo, el Secretario informó que se encuentran presentes en esta sesión los C. Luis Enrique Orozco Suárez y Luz Consuelo Castillo Pérez, personas que acuden en su carácter de Comisario y Coordinadora Administrativa del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, personas que en la presente sesión solamente contarán con el derecho de voz, ya que para efectos de los acuerdos tomados dentro de la presente sesión, no cuenta con el derecho de voto, ello, por no ser miembros de esta Junta Directiva, sin embargo, su participación es muy importante por el punto a tratar en esta sesión.

***Lectura y en su caso aprobación del orden del día (Anexo dos).***

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día consistente en: “Lectura y en su caso aprobación del orden del día”, el Secretario de la Junta Directiva del Instituto puso a consideración de los miembros de éste órgano colegiado la aprobación del orden del día que les fue enviado con antelación a cada uno de los miembros de la Junta, sin embargo, procedió a dar lectura:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la Cuenta Pública 2016.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

En seguida, preguntó a los integrantes miembros de la Junta Directiva qué si están de acuerdo con el Orden del Día, por lo cual solicitó a los miembros presentes de ésta Junta Directiva que si lo aprueban procedieran a levantar la mano, para efecto de contabilizar y determinar si se aprueba dicho punto.

**Primer Acuerdo:** “Quedó aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos”.

***Aprobación de la Cuenta Pública 2016 (Anexo tres).***

El Lic. Adrián Emilio De la Garza Santos, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, preciso: “La Cuenta Pública 2016 del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia del Municipio de Monterrey, Nuevo León, es el informe que una vez aprobado por esta Junta Directiva, se rendirá al Congreso del Estado, teniendo como propósito comprobar que la recaudación, administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos aplicados durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2016, se ejercieron en los términos de las disposiciones aplicables y en base a los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos del Instituto, dicho Informe de la Cuenta en mención fue circulado a cada uno de ustedes con anterioridad, ello, con la finalidad de que dicho documento fuera analizado, siendo este documento el mismo que se encuentra proyectado o presentado a ustedes en la pantalla que tenemos aquí en la sala de juntas. Cabe reiterar, que el documento en mención refleja la rendición de cuentas de los ingresos y gastos que se realizaron en el Instituto de Planeación Urbana y Convivencia del Municipio de Monterrey, Nuevo León, durante el año 2016, de tal forma, que dicho documento contiene a detalle la información contable, presupuestaria y programática que sustenta el buen manejo de la gestión financiera del Instituto, por consiguiente, pregunto a los miembros de la Junta Directiva presentes si alguno de Ustedes tiene algún comentario o duda respecto a este informe de la Cuenta Pública 2016”, sin embargo, no hubo intervención o pregunta alguna por parte de alguno de los miembros de éste ente colegiado.

Por lo anterior, el Secretario de la Junta Directiva del Instituto, preguntó a los integrantes miembros de la Junta Directiva: “Qué si están de acuerdo con el documento que contiene la Cuenta Pública 2016”, por lo cual, solicitó a los miembros presentes de ésta Junta Directiva que si lo aprueban procedieran a levantar la mano, para efecto de contabilizar.

**Segundo Acuerdo:** “Quedó aprobada la Cuenta Pública 2016 por unanimidad de votos”.

***Asuntos Generales***

No hubo asuntos generales que tratar en la presente sesión, ya que ninguno de los miembros integrantes de la Junta Directiva realizó alguna mención en este punto.

***Clausura de la sesión.***

El Secretario de la Junta Directiva, reitera su agradecimiento a todos los asistentes por su presencia y comenta que habiendo concluido los puntos a ser desahogados por los Miembros de la Junta Directiva y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con veintidós minutos del día diecisiete del mes de marzo del año en curso, se da por concluida la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, procediendo los integrantes presentes que en ella intervinieron a firmar la presente acta para constancia legal de la misma.

**RÚBRICA**

**RÚBRICA**

**Lic. Adrian Emilio de la Garza Santos**

Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León

**RÚBRICA**

**Lic. Genaro García De La Garza**

Secretario de Ayuntamiento del

Municipio de Monterrey, Nuevo León.

**RÚBRICA**

|  |  |
| --- | --- |
| **Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís**  Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León.  **RÚBRICA** | **Lic. Luis Horacio Bortoni Vázquez,** Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey, Nuevo León.  .  **RÚBRICA** |
|  |  |
| **Lic. Roberto Garza Leonard**  Secretario de Desarrollo Humano y Social del Municipio de Monterrey, Nuevo León. | **Lic. Mónica Zozaya Hernández**  Secretaria de Desarrollo Económico del Municipio de Monterrey, Nuevo León.  **RÚBRICA**  **RÚBRICA** |
| |  | | --- | | **Síndica Segunda Elisa Estrada Treviño**  Coordinadora de la Comisión de Desarrollo  Urbano, Obras Públicas y Nomenclatura del  Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León |   **RÚBRICA**   |  |  | | --- | --- | | **Regidora Brenda Marcela Castillo Guillén**  Coordinadora de la Comisión de Protección al  Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del  Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.  **RÚBRICA** | **Lic. Fernando Maíz Garza en representación del Lic. Jorge Lozano Morales**  Presidente del Colegio Cívico de las Instituciones de Nuevo León. |   **Lic. Jorge Lozano Morales**  Presidente del Colegio Cívico de las Instituciones  de Nuevo León. | **Regidora Anakaren García Sifuentes**  Coordinadora de la Comisión de Promoción Económica y Turismo del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.  **RÚBRICA**  **Arq. Eduardo Armando Aguilar Valdez**  En representación del Ing. José Antonio Torre Medina, Representante de las Instituciones de Educación Superior, Miembro del Consejo Ciudadano.  **RÚBRICA**  **Lic. Luis Enrique Orozco Suárez**  Comisario del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León. |